



Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2024-0683-O

Quito, D.M., 23 de febrero de 2024

Asunto: Convocatoria a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2023

Señora
María Belén Delgado Barahona
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA ITCHIMBIA

Señora
Fanny Dinna Barcia Quiñonez
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA SAN JUAN

Señor
Segundo Luis Alberto Valverde
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA LIBERTAD

Señor
Oscar Xavier Guamán Pacalla
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA PUENGASÍ

Señor
Pablo Genaro Arias Salazar
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA CENTRO HISTÓRICO

Señora
Ángela del Consuelo Anchaluisa López
Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito
REPRESENTANTE PARROQUIA LA LIBERTAD

Licenciada
Mirian Alexandra Sanchez Tito
Coordinadora
ESCUELA FISCAL MIXTA REINO DE QUITO

Señor
Milton Rene Chamorro Bejarano

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2024-0683-O

Quito, D.M., 23 de febrero de 2024

Presidente

ASAMBLEA BARRIAL SAN JUAN BOSCO DE QUITO

Señor

Christian Ivan Quispe Cunache

Coordinador Cabildo

CABILDO BARRIAL DE TOCTIUCO

En su Despacho

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, Reglamento de Rendición de Cuentas que en el artículo 12, fase 1 literal a) establece: *“La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución /autoridad rinda cuentas.”* (Énfasis me pertenece)

En ese sentido y en cumplimiento a la normativa nacional, se estableció realizar asambleas de consulta ciudadanas para garantizar los derechos de participación ciudadana, a través de las y los representantes de las unidades básicas de participación, asambleas barriales y comunales, organizaciones sociales y colectivos ciudadanos de los grupos de atención prioritaria presentes en los territorios zonales.

Por lo tanto, **convoco a usted a participar en las consultas ciudadanas sobre los temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas 2023**, bajo el siguiente detalle:

Fecha: 26 de febrero 2024

Hora: 16:30

Lugar: Casa somos San Marcos, cale Xavier Gutiérrez y Junín

Con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la consulta ciudadana por parte de un/a Asambleísta Metropolitano/a y del/la Administrador/a Zonal.
2. Presentación de la metodología de la consulta ciudadana.
3. Socialización de la ejecución presupuestaria y metas alcanzadas el año 2023.
4. Mesas de trabajo por objetivo estratégico del PMDOT.
5. Cierre de la consulta ciudadana.



Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2024-0683-O

Quito, D.M., 23 de febrero de 2024

6. Firma del acta de la consulta ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Hernan Alejandro Ortiz Diaz
ADMINISTRADOR ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Copia:

Señora
Elena Margoth Freile Rubio
Secretaria
CABILDO MONJAS COLLACOTO

Señora Ingeniera
Sonia Silvana Moreno Andrade
Jefa de la Unidad Zonal de Planificación
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN

Señor Tecnólogo
Ramiro Javier Campaña Lucero
Servidor Municipal 8
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN

Señor Licenciado
Francisco Javier Prado Nieto
Servidor Municipal 7
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Francisco Javier Prado Nieto	fjpn	AZMS-DZPC	2024-02-23	
Aprobado por: Hernan Alejandro Ortiz Diaz	haod	AZMS	2024-02-23	

